



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036508/2010

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia C. Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 61 del expediente de referencia, respecto de prorrogar una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Bioq. Tomás Franco (Legajo 42.610) para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el área de Química Industrial del CEQUIMAP de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 63;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 65;

Que la tutoría del becario estará a cargo del Lic. Pablo Roqué y como co-tutora la Bioq. Esp. Romina Gaydou.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios categoría Profesional con una dedicación de 40 horas semanales de la Facultad de Ciencias Químicas al Bioq. Tomás **FRANCO (Legajo 42.610)** desde el **01-04-2013** y hasta el **31-03-2014**, y con una retribución mensual de \$ 4.600.- (pesos cuatro mil seiscientos).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos provenientes de Recursos Propios del CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera, a la Comisión de Extensión y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCION N°:
AC.

166

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC